



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

17 DIC 2018
529

N° 2443/18
14 de Diciembre de 2018.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ley XVI - N° 46; y

CONSIDERANDO:

Que la nomenclatura de calles forma parte de la organización, identificación y orientación de la trama urbana.

Que existe en nuestra localidad una calle denominada "Río Senguer", de una cuadra de extensión que es la continuidad de la Calle Coronel Tomás Espora.

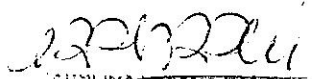
Que para evitar confusión en la identificación de las direcciones postales y de los domicilios de quienes habitan en dicha calle, y atendiendo a la continuidad física de ambas calles, es conveniente unificar la denominación de dicha arteria bajo el nombre de Coronel Tomás Espora.


POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

- Art. 1º) Cámbiense en todo su recorrido el actual nombre de la calle "Río Senguer" por el de "Coronel Tomás Espora".
- Art. 2º) Tome conocimiento la Secretaría de Obras Públicas a fin de que tome las acciones necesarias para materializar dicho cambio.
- Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


CONSUELA MARIANA BARQUIN
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILBERTO A. ...
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

